ALCALDÍA DE CISNEROS
Departamento de Antioquia

Lista de chequeo - Documentos necesarios para suscribir contratos de prestación de servicios con personas jurídicas

DOCUMENTO	ADJUNTA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Propuesta económica	x		
Formato único de hoja de vida - (Hoja de Vida SIGEP II persona jurídica actualizada con corte a 31 de diciembre de 2024) (esta también debe de ser firmada por el supervisor del contrato en el numeral v observaciones de la entidad contratante: cargo y firma del responsable, ciudad y fecha)	x		
Formato único de declaración juramentada de bienes y rentas y registro de conflictos de interés actualizada con corte a 31 de diciembre de 2024. Ley 2013, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019 (aplicativo por la integridad pública) (para persona jurídica se debe anexar la del representante legal)	x		
Certificado de antecedentes disciplinarios (tanto de la persona jurídica como del representante legal) es recomendable que este documento sea consultado por la entidad estatal (supervisor del contrato)	x		
Certificado de antecedentes fiscales (tanto de la persona jurídica como del representante legal) es recomendable que este documento sea consultado por la entidad estatal (supervisor del contrato)	x		
Certificado de antecedentes judiciales persona natural representante legal es recomendable que este documento sea consultado por la entidad estatal (supervisor del contrato)	x		
Certificado de medidas correctivas R.N.M.C. persona natural como del representante legal es recomendable que este documento sea consultado por la entidad estatal (supervisor del contrato)	x		
Certificado consulta en línea de inhabilidades de delitos sexuales expedido por la policía nacional) es recomendable que este documento sea consultado por la entidad estatal (supervisor del contrato)	x		
Certificado de existencia y representación personas jurídicas expedido por la cámara de comercio o la entidad competente; vigencia de un mes. En el objeto social se deberá verificar que la persona jurídica cuenta con la capacidad para ejecutar el servicio a contratar.	x		

Lista de chequeo - Documentos necesarios para suscribir contratos de prestación de servicios con personas jurídicas

Registro único tributario - RUT (es expedido por la administración de impuestos – DIAN. Verificar actividad económica a la persona jurídica) se aclara que no se está pidiendo actualizarlo sino descargarlo de la plataforma	x		
Registro de Identificación Tributaria–RIT (Certificado de orden municipal, personas naturales y jurídicas que desarrollan actividades comerciales, industriales o de servicios, inscribirse y solicitarlo ante la Secretaria de Hacienda del municipio **(cuando aplique)**		N/A	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	x		
Certificados de experiencia e idoneidad	x		
Certificación que acredite que la empresa se encuentra al día en el pago de aportes a parafiscales. (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) – (Esta certificación debe estar suscrita por el Revisor Fiscal, cuando corresponda. O por el Representante Legal de la empresa, cuando no exista Revisor Fiscal.)	x		
Carta de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la constitución o la ley para suscribir el correspondiente contrato.	x		
Consulta del certificado de deudores alimentarios morosos REDAM (consulta que se hace atreves de la carpeta ciudadana digital, deben registrarse) del representante legal	x		
Formato compromiso de transparencia dispuesto por la entidad	x		
Certificación bancaria	x		
Paz y salvo municipal	x		
Ficha de inscripción del evento (PULET)	x		
Registro Nacional de productores de espectáculos públicos de las artes escénicas	x		

- Los documentos mencionados anteriormente son requisitos fundamentales para la celebración del contrato.

- **Observaciones:** nuevamente les reitero que Deben ser copia de los originales y completamente legibles. (no se aceptarán documentos ilegibles) documentos que anexen

que no sean totalmente legibles se les devolverá la documentación y no se procederá a la elaboración del contrato hasta que realicen la respectiva corrección

También les informo que cada que se tenga que devolver documentación se pondrá una nueva fecha de recibo de los documentos, y es la última fecha, la que contara para el orden de llegada y elaboración de dicho contrato .

PRODUCCIÓN DE EVENTOS

OPERACIÓN LOGISTICA

ARTISTAS

Cisneros 22 de Julio de 2026

Señora
LINA MARIA CORREA VALENCIA
Alcaldesa Municipal
Cisneros Antioquia

ASUNTO:
Propuesta para contratación publica para el municipio de Cisneros

Señora Lina Maria Correa Valencia alcaldesa, atendiendo la necesidad de contratación para el municipio de los servicios de las actividades de celebración de fiestas de riel y la antioqueñidad en el año 2026 nos permitimos presentarle una propuesta de las actividades y costos económicos

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación de servicios artísticos, culturales, y logístico para el desarrollo de las actividades en el marco del rescate de la tradición en las conmemoraciones de la tradición del riel y la antioqueñidad en el 2026 con línea del plan de desarrollo municipal línea A1, Sector 1.2, Programa 1.2.1 con BPIM 2024051900025

PROPUESTA LABORAL-ECONÓMICA

PRESENTACIÓN EVENTO DE BANDAS DE MARCHA, DESFILE TRADICIONAL DE MITOS, COSTUMBRES, LEYENDAS Y COMPARSAS.

1. Garantizar la participación de 10 bandas de marcha para participar en el encuentro de bandas a participar en las celebraciones tradicionales del riel y la antioqueñidad, cada una compuesta por no menos de 35 integrantes y que participe del evento programado para goce y disfrute de la comunidad y los turistas que visitan al municipio. Garantizando toda la logística y la parte técnica para el desarrollo del evento.

2. garantizar a todo costo la participación de 4 bandas de marcha con no menos de 35 integrantes y 3 chirimías en el desfile tradicional de mitos, costumbres, leyendas y

comparsas, en el marco de las celebraciones tradicionales del riel y la antioqueñidad. Garantizando toda la logística y la parte técnica para el desarrollo del evento.

PRESENTACIÓN DE ARTISTAS

3. Garantizar la Presentación de artista conocido como **Daniel Alexander Calderón Pulgarín** es un cantante colombiano de música vallenato y pertenece a la agrupación **Los Gigantes del Vallenato**, conocido por ser intérprete de música romántica vallenata. Interprete de canciones conocidas como" Que le diré al corazón, me parte el corazón, como te atreves, duele, infiel, aventura, así somos, que nos separa, no encontraras quien te quiera igual, quien eres tú, amantes, inocente, acuérdate, borracho beso", y muchos más que son reconocidos por los seguidores de este género musical. El artista debe hacer su presentación con todo el grupo musical que lo compone, la presentación no debe ser inferior a 1:20 (una hora treinta minutos), en tarima, en el marco de las celebraciones tradicionales del riel y la antioqueñidad. Garantizando toda la logística y la parte técnica para el desarrollo del evento.
4. Garantizar la Presentación musical de cantante de música popular colombiana, conocido como Alexis escobar con canciones conocidas como , la santa y la diabla, no me da la talla, que les hice yo, mamacita, pa lo que sea, corazón herido, beba y beba, no vuelvo a beber, me pase de tragos, yo quiero a lo bueno, un don Juan, prisionero en tus brazos, quien sabe, así es la vida, el mentiroso, el incomprendido, déjenme quieto, cantinero más licor, la tusa, sin testigos, la ricachona, mi Cisneros y muchos éxitos más éxitos.
   Con una presentación con 8 músicos e instrumentos en tarima, la presentación no debe ser inferior a una hora treinta minutos (1:20) en tarima, en el marco de las celebraciones tradicionales fiestas del riel y la antioqueñidad. Garantizando toda la logística y la parte técnica para el desarrollo del evento.
5. Garantizar la presentación de grupo local de música tropical Q´BANDA, con 10 músicos en tarima animando con los mejores éxitos tropicales y de merengue. La presentación incluye presentación con 10 músicos e instrumentos en tarima, la presentación no debe ser inferior a una hora treinta minutos (1:30) en tarima, en el marco de las celebraciones tradicionales fiestas del riel y la antioqueñidad. Garantizando toda la logística y la parte técnica para el desarrollo del evento.

6. Garantizar la Presentación de 5 artistas locales solistas o con agrupación, para amenizar el evento del tablado popular en las celebraciones tradicionales del riel y la antioqueñidad y que sirva como impulsador del evento del mercado de emprendimiento. Garantizando toda la logística y la parte técnica para el desarrollo del evento.

PABELLÓN Y SONIDO

7. Garantizar la Producción y ambientación del espacio para el desarrollo del evento comprende:

*Cerramiento del escenario.

*Apoyo logístico.

*Techo en aluminio 9 mts de frente x 6 mts de profundidad x 5 alto

*Tarima 8.40 mts x 6.0 mts

*Sistema de sonido dedicado a cubrir el espacio para público mínimo de 4.000 personas (P.A) 50.000 watts

* Consolas Digital de Audio

*Micrófonos Inalámbricos

*Micrófonos Shure SM58

*Micrófonos Shure SM57

*Micrófonos Beta 57

*Kit Batería

*Cajas Directas

*Cables XLR

*Extensiones

*Chopos de energía

*Cajas 220 y 110

*Distro de energía

* Transmisor inalámbricos de mano

*cajas array para relevos

*Estructura en truss de 6 mtr de alto por 5 ancho para relevo de pantalla y sonido

*Estructura en Truss

*Generador Eléctrico

Personal técnico idóneo para el manejo durante el desarrollo de los eventos.

Garantizando equipo para Montaje, logística y desmontaje

PANTALLA-PABELLÓN GENERAL

8. *Pantalla Central 4x3 Pitch 3.9 mm Panel Sellado Outdoor con grado de angulación de 140/120 o 140/120 -

*Pantalla de relevo de 3x2

*Procesador de video VX400

*Computador Portátil con software para operación de pantallas

9. Pabellón de 12 x 36 en truss a 6 mts de altura con 3 carpas de 12x6 en pata truss a la altura del techo, Techo en truss de hierro con iluminación.

Garantizando equipo logístico para monte y desmote

TÉCNICO-ILUMINACIÓN

10. 12 cabezas Móviles LB230

6 cabezas móviles wash

16 Par LED Ip001 RGWA

2 Blinder Chauvet Strike X4.

1 consola de iluminación

Trusses para midol de iluminación

30 extensiones

30 cables xlr

1 distro de energía
Garantizando equipo logístico de manejo y para monte y desmote

PRODUCCIÓN DE EVENTOS

OPERACIÓN LOGISTICA

ARTISTAS

TIEMPO DE EJECUCIÓN

28 días después de firmar el acta de inicio sin sobrepasar el 22 de agosto.

VALOR DE LAPROPUESTA

Doscientos cincuenta millones de pesos ml ($250.000.000)

OBLIGACIONES LEGALES

Afiliación al sistema general de seguridad social integral en salud pensiones y riesgos profesionales, rut, certificado de antecedentes judiciales, certificados antecedentes disciplinarios, certificados antecedentes fiscales, certificados de medidas correctivas, cedula de ciudadanía, formato de hoja de vida, declaración de bienes y renta y paz y salvo.

NOTA

Declaro bajo la gravedad de juramento que como representante legal de CLAM GROUP SAS con NIT 901 562 129.0 no tengo en la actualidad inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de interés para contratar con el municipio de Cisneros

Cordialmente,

Juan Camilo Monsalve Vergara
Representante Legal

304 380 34 44

gclamsas@gmail.com

Escribenos

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: CLAM GROUP SAS

SIGLA:

NIT No. 901.562.129-0

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: [X] NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ][ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: [ ][ ] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: Colombia | DEPARTAMENTO: Antioquia

MUNICIPIO: Medellín | DIRECCIÓN: Cra 66 # 43-29

TELÉFONOS: 304 380 34 44 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Actividades de espectaculos en vivo	2 Mantenimiento y reparación de equipos
3 Comercio al pr mayor no especificado	4 Fabricación de colchones y somier
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
DESUR	X		4801300	31 DE DIC 2026	$100.000.000
COMERCIALIZADO DIA SAS		X	3206882990	28 DE JUNIO 2026	$90.000.000
COMERCIALIZADO DIA SAS		X	3206882990	7 JUNIO DE 2026	$110.000.000
FUNDACION TERRITORIOS MAGICOS NACIONALES		X	3113304862	9 JUNIO DE 2026	$818.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) | NOMBRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 71.218.741

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 1.600.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Juan Camilo Monsalve | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 24 JULIO DE 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE: Director Ejecutivo | CIUDAD Y FECHA: Cumaral 27/07/26

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Monsalve	Vergara	Juan Camilo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 71218741	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ⊗ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO 71218741 D.M. 1

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 25 MES 10 AÑO 1979	CALLE 50A 97 215 apto 1111			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	MEDELLÍN		
MUNICIPIO	BARBOSA	TELÉFONO	3043803444	EMAIL	jcmv2516@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		GERENCIA DE PROYECTOS	12	2012	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD INDUSTRIA COLOMBIANA DE CAFE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 60420723	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	10	*Mes*	06	*Año*	2015	*Día*	19	*Mes*	06	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR ADMINISTRATIVO O FIN	*DEPENDENCIA* 2011 ADMINISTRATIVO RECEPTIVOS						*DIRECCIÓN* CALLE 8 50 67				

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cismeros 24/07/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Cismeros 27/07/26

Ciudad y fecha

Giovanny A. Caballero B

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-07-23 11:58

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	CAMILO	MONSALVE	VERGARA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	71218741

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	BARBOSA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	MEDELLÍN

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE CISNEROS

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	CISNEROS

Dirección	["Carrera 20 No 20-37"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, qu presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestació del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente m declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o pc interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$18.000.000,0
Cesantías e intereses de cesantías	$0,0
Gastos de representación	$0,0
Arriendos	$0,0
Honorarios	$0,0
Otros ingresos y rentas	$0,0
TOTAL	$18.000.000,0

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$17.148.207,0

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VEHICULO	COLOMBIA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	$45.000.000,0
LOTE	COLOMBIA	ANTIOQUIA	SAN JERÓNIMO	$500.000.000,0

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando d forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registr de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con lo intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado d consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junt directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucr (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Juan Camilo Monsalve V
Reresentante Legal

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año: 2025

29. Fracción año gravable siguiente: ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117625157755

(415)7707212489984(8020) 000111762515775 5

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
901562129	0				

11. Razón social: CLAM GROUP S.A.S

12. Cód. Direcc. Seccional: 11

24. Actividad económica principal: 3120

Corrección: 25. Cód. | 26. No Formulario anterior | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos: 33. Total costos y gastos de nómina: 44,382,000 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 9,960,000 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 1,776,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	15,574,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	34,562,000
Inventarios	39	278,000,000
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	112,790,000
Otros activos	43	0
Total patrimonio bruto	**44**	440,926,000
Pasivos	45	48,000,000
Total patrimonio líquido	**46**	392,926,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	2,434,997,000
Ingresos financieros	48	223,000
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	0
Total ingresos brutos	**58**	2,435,220,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	**61**	2,435,220,000

Costos y deducciones

Costos	62	1,649,398,000
Gastos de administración	63	438,700,000
Gastos de distribución y ventas	64	174,769,000
Gastos financieros	65	11,980,000
Otros gastos y deducciones	66	0
Total costos y gastos deducibles	**67**	2,274,847,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	160,373,000
Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	**75**	160,373,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	**79**	160,373,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	**83**	0

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	56,131,000
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**91**	56,131,000

Liquidación privada

Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	56,131,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	56,131,000
Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	**99**	56,131,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0
Retenciones: Autorretenciones	105	26,787,000
Retenciones: Otras retenciones	106	84,615,000
Retenciones: Total retenciones año gravable a declarar	**107**	111,402,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	**111**	0
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	**113**	0
Total saldo a favor	**114**	55,271,000
Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación: ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal: ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal | 994. Con salvedades: ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2026-04-08 / 11:09:19 AM

DIAN Fecha Acuse de Recibo - Firmado -

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900435907087

2026373652645 0

PROHIBIDO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de julio de 2026, a las 07:42:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015621290
Código de Verificación	9015621290260708074203

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de julio de 2026, a las 07:40:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71218741
Código de Verificación	71218741260708074043

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299528791

PIB
09:02:03

Bogotá DC, 16 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CLAM GROUP S.A.S identificado(a) con NIT número 9015621290:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299098058

PIB
07:34:56

Bogotá DC, 08 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CAMILO MONSALVE VERGARA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71218741:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:52:20 AM horas del 16/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **71218741**

Apellidos y Nombres: **MONSALVE VERGARA JUAN CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/07/2026 07:51:08 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901562129**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143498572** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/07/2026 07:49:29 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71218741** y Nombre: **JUAN CAMILO MONSALVE VERGARA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143498475** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:04:19 horas del 16/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71218741,**
Apellidos y Nombres **MONSALVE VERGARA JUAN CAMILO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CLAM GROUP SAS**, con NIT **901562129-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 02/08/2026 - 11:08:07 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030677650 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aSaPWLdDcAiilgZb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO EN MEDELLÍN AL +57 (604) 4449758 OPCIÓN 2 y DESDE EL RESTO DEL PAÍS AL 018000 412000 O Al CORREO TRANSPARENCIA@CAMARAMEDELLIN.COM.CO O TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CLAM GROUP S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 901562129-0

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-717094-12
Fecha de matrícula: 03 de Febrero de 2022
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 66 43 29
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: gclamsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3043803444
Teléfono comercial 2: 5566801
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 66 43 29

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	gclamsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3043803444
Teléfono para notificación 2:	5566801
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica CLAM GROUP S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 31 de enero de 2022 del Único Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2022 con el No.2961 del libro IX del registro mercantil, se constituyó la Sociedad Por Acciones Simplificada, denominada:

CLAM GROUP S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social es diseño, producción de eventos musicales, alquiler de espacios para actividades de espectáculos en vivo, la fabricación, comercialización, distribución, montaje, alquiler y logística de toda clase de artículos, y Explotar, adquirir, y enajenar toda clase de bienes incorporales tales como acciones, derechos, partes sociales, títulos valores, bonos, obligaciones, etc.

- Comprar, vender o dar en arrendamiento, hipotecas o usufructos, toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales.

- Establecer y/o administrar agencias, factorías comerciales o industriales.

- Aportar o suscribir capitales o concurrir con su industria a la formación o desarrollo de actividades comerciales o industriales o

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

similares, conexas o complementarias al objeto social.

- Garantizar obligaciones de los socios de terceros (personas naturales O jurídicas), mediante el otorgamiento de fianzas, avales, hipotecas y prendas sobre bienes propios de la sociedad y a favor de entidades financieras, cooperativas, personas jurídicas o naturales.

- Girar, endosar; adquirir, protestar, cancelar, pagar y en pago títulos valores y otros documentos y títulos mobiliarios.

- Ejecutar las operaciones de comercio internacional y cambiarlos que se relacionen con el objeto social como importar, abrir, cuentas corrientes en moneda extranjeras, tanto en el país como fuera de el, previo los trámites legales, contratar bodegajes, fletes, seguros, etc.

- Celebrar cualquier otra operación o negocio que guarde relación de medio a fin con respeto al objeto social descrito.

Para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar todo los actos o contratos que fueren necesarios o convenientes para el cabal cumplimiento de su objeto social, y que tengan relación directa con e/ mismo, como son los siguientes: comprar toda clase de bines muebles e inmueble. s, vehículos, bienes corporales e incorporales, dar y recibir en prenda los unos y en hipoteca los otros, tomarlos y darlos en arrendamiento, comodato, concesión, o usufructo, intervenir, como acreedora o deudora en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo o dando las garantías del caso, celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones como girar, aceptar; adquirir, cobrar, toda clase de títulos valores y efecto de comercio, participar en licitaciones públicas o privadas, presentar propuestas y celebrar contratos, importar y exportar materias primas o cualquier clase de mercancía relacionada con el objeto ? social, abrir cuentas bancarias y/o depósitos a término a nombre de la sociedad; celebrar, así mismo con ,las compañías aseguradoras cualesquiera operaciones relacionadas con la protección de sus bienes, sus negocios, y el personal a su servicios, efectuar las operaciones de crédito necesario para el desarrollo de sus negocios, y ejecutar celebrar de manera directa los contratos relacionados con objeto social, podrá adquirir toda clase de maquinaria y equipos, contratar personal tanto en el país, como en el exterior, así como la subcontratación de personas naturales y jurídicas u en general realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales, bancarias y financieras necesarias para el desarrollo de su objeto social.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$500.000.000,00
No. de acciones	:	500.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$200.000.000,00
No. de acciones	:	200.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$200.000.000,00
No. de acciones	:	200.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La compañía tendrá un (1) Representante Legal principal y un suplente quienes representaran legalmente a la compañía en juicio y fuera de juicio, y es el administrador de su patrimonio. Le corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, con las limitaciones establecidas en estos estatutos; y todos, los funcionarios,o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él. La designación del Representante Legal principal y suplente y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea de Accionistas.

Parágrafo. -El Representante Legal Principal -y el suplente, podrán denominarse para efectos comerciales o civiles como Gerente y Subgerente respectivamente. Siempre que, en los estatutos,- la- ley o cualquier reglamento local o nacional se aluda al cargo .de Gerente, se entenderá como tal al Representante Legal principal o su suplente, según corresponda, de, manera que en ningún caso la sociedad sea desprovista de representación o administración

TERMINO: El Representante Legal y su Suplente serán elegidos Para períodos de un (1) año, y podrán ser reelegidos indefinidamente y removido en cualquier Momento.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE: En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio, entre las demás establecidas legal y estatutariamente, son funciones, y facultades del Representante Legal de la compañía las siguientes:

a) Hacer Uso de la denominación social,

b) Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas sus los acuerdos y resoluciones;

c) Ejercer las funciones delegadas, total o parcialmente, por la Asamblea de Accionistas, cuando no correspondan con el ejercicio de sus funciones;

d) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente :de la Asamblea General de Accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores, remuneraciones, y hacer los despidos del caso;

e) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza;

f) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social con las limitaciones establecidas en estos estatutos. En ejercicio de esta facultad el Representante Legal podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los Juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer; desistir,: novar, recibir e interponer acciones y recursos: de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier Clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales; y, en general actuar en la dirección y desarrollo del objeto social;

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

g) Convocar a la Asamblea General de Accionistas dé la compañía a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o en el caso de la Asamblea, cuándo se lo solicite uh número de accionistas que represente por lo menos el veinticinco por Ciento (25%) de las acciones suscritas;

h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea;

i) Apremiar a los empleados y demás servidores de la -compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos;

j) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente; y

k) Ejercer todas las facultades que directamente le delegue la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 31 de enero de 2022 del Único Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2022 con el No.2961 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JUAN CAMILO MONSALVE VERGARA	C.C. 71.218.741

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION CONTROL

MATRIZ: 522557-01 MONSALVE VERGARA JUAN CAMILO
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: COMERCIANTE
DOCUMENTO: DOCUMENTO FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DE ENERO 31 DE 2022
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2962 03/02/2022

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

717094 12 CLAM GROUP S.A.S
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD
ACTIVIDAD: DISEÑO, PRODUCCIÓN DE EVENTOS MUSICALES, ALQUILER DE ESPACIO PARA ACTIVIDADES DE ESPECTACULOS EN VIVO
DOCUMENTO: DOCUMENTO FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE CONTROL DE ENERO 31 DE 2022
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 2962 03/02/2022

Recibo No.: 0030677650 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aSaPWLdDcAiilgZb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9008
Actividad secundaria código CIIU: 3312
Otras actividades código CIIU: 4690, 3120

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $2.454.997.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9008

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el

Recibo No.: 0030677650 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aSaPWLdDcAiilgZb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 03/08/2026 - 12:36:46 PM

Recibo No.: 0030679063 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikAbhmBijGkgdktu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

La CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

Que: CLAM GROUP S.A.S
N.I.T: 901.562.129-0
Número del proponente en la Cámara de Comercio: 901562129

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 12 de Junio de 2025.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 24 de Marzo de 2026.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

Matrícula Mercantil Número: 717094-12

Por documento privado del 31 de enero de 2022 del Único Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2022 con el No.2961 del libro IX del registro mercantil, se constituyó la Sociedad Por Acciones Simplificada, denominada:

CLAM GROUP S.A.S

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración es indefinida.

REPRESENTANTES LEGALES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por documento privado del 31 de enero de 2022 del Único Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2022 con el No.2961 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JUAN CAMILO MONSALVE VERGARA	C.C. 71.218.741

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE: En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio, entre las demás establecidas legal y estatutariamente, son funciones, y facultades del Representante Legal de la compañía las siguientes:

a) Hacer Uso de la denominación social,

b) Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas sus los acuerdos y resoluciones;

c) Ejercer las funciones delegadas, total o parcialmente, por la Asamblea de Accionistas, cuando no correspondan con el ejercicio de sus funciones;

d) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente :de la Asamblea General de Accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores, remuneraciones, y hacer los despidos del caso;

e) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza;

f) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social con las limitaciones establecidas en estos estatutos. En ejercicio de esta facultad el Representante Legal podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

tenerlos, etc.; comparecer en los Juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer; desistir,: novar, recibir e interponer acciones y recursos: de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier Clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales; y, en general actuar en la dirección y desarrollo del objeto social;

g) Convocar a la Asamblea General de Accionistas dé la compañía a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o en el caso de la Asamblea, cuándo se lo solicite uh número de accionistas que represente por lo menos el veinticinco por Ciento (25%) de las acciones suscritas;

h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea;

i) Apremiar a los empleados y demás servidores de la -compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos;

j) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente; y

k) Ejercer todas las facultades que directamente le delegue la Asamblea General de Accionistas.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
DOMICILIO

Dirección del domicilio principal:	Carrera 66 43 29
Municipio:	MEDELLÍN
Departamento:	ANTIOQUIA
País:	COLOMBIA
Teléfono 1:	3043803444
Teléfono 2:	5566801
Correo electrónico:	gclamsas@gmail.com

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikAbhmBijGkgdktu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección notificación judicial:	Carrera 66 43 29
Municipio para notificación:	MEDELLÍN
Departamento para notificación:	ANTIOQUIA
País:	COLOMBIA
Teléfono 1 para notificación:	3043803444
Teléfono 2 para notificación:	5566801
Correo electrónico de notificación:	gclamsas@gmail.com

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: Pequeña empresa

CERTIFICA:
INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2025/12/31

Activo corriente:	$50.136.384,00
Activo total:	$456.926.384,00
Pasivo corriente:	$48.000.000,00
Pasivo total:	$48.000.000,00
Patrimonio:	$408.926.384,00
Utilidad/pérdida operacional:	$172.130.040,00
Gastos de intereses:	$11.980.000,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2025

Índice de liquidez:	1,04
Índice de endeudamiento:	0,10
Razón de cobertura de intereses:	14,36

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2025

Rentabilidad del patrimonio:	0,42
Rentabilidad del activo:	0,37

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
26	11	17	00	Baterías, pilas y accesorios
26	12	16	00	Cables eléctricos y accesorios
39	11	16	00	Iluminación exterior y artefactos
39	11	20	00	Proyectores móviles
39	11	22	00	Dispositivos de efectos especiales
39	11	23	00	Iluminación y accesorios de escenarios y estudios
39	11	24	00	Dispositivos para manejo de luces y control de escenarios y estudios
39	11	25	00	Luminarias de escenarios y estudios
41	11	55	00	Equipo de generación y medición de sonido
42	14	40	00	Partes y accesorios para dispositivos auditivos externos
43	20	18	00	Dispositivos de almacenamiento
43	20	22	00	Subconjuntos para dispositivos electrónicos
43	21	15	00	Computadores
43	21	16	00	Accesorios de computador
43	21	17	00	Dispositivos informáticos de entrada de



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikAbhmBijGkgdktu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

				datos
43	21	18	00	Accesorios de dispositivos de entrada de datos de computador
43	21	19	00	Monitores y pantallas de computador
43	21	21	00	Impresoras de computador
43	22	17	00	Equipo fijo de red y componentes
43	22	31	00	Componentes y equipo de infraestructura de redes móviles y digitales
43	22	33	00	Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y Datacom
43	23	20	00	Software de entretenimiento o juegos de computador
43	23	24	00	Programas de desarrollo
44	10	17	00	Accesorios para impresoras, fotocopiadoras y aparatos de fax
44	10	29	00	Accesorios de máquinas de oficina
44	10	31	00	Suministros para impresora, fax y fotocopiadora
45	11	15	00	Atriles, sistemas de sonido y accesorios
45	11	16	00	Proyectores y suministros
45	11	17	00	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores
45	11	18	00	Equipo de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores
45	11	19	00	Equipos, hardware y controladores para sistemas de teleconferencia y videoconferencia
45	11	20	00	Equipo y suministros de microfilm
45	12	15	00	Cámaras
47	13	18	00	Soluciones de limpieza y desinfección
48	10	15	00	Equipo para cocinar o calentar
48	10	17	00	Distribuidores automáticos de comida y bebida
48	10	21	00	Suministros y equipo de manipulación y almacenamiento
49	22	15	00	Accesorios para deporte
50	19	27	00	Platos combinados empaquetados
50	19	30	00	Bebidas y Comidas Infantiles
50	20	17	00	Café y té
50	20	23	00	Bebidas no alcohólicas
50	22	12	00	Cereales procesados

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

52	16	15	00	Equipos audiovisuales
52	16	16	00	Accesorios de equipo audiovisual
56	10	15	00	Muebles
56	11	20	00	Muebles de apoyo de la computadora
56	11	21	00	Asientos
56	12	15	00	Mobiliario general de aula
60	10	53	00	Materiales educativos de educación de carrera
60	10	56	00	Materiales educativos de preparación de alimentos, nutrición y educación sobre la salud
70	17	15	00	Desarrollo
71	12	30	00	Servicios integrados
71	16	13	00	Servicios de manejo de proyectos del campo
72	15	16	00	Servicios de sistemas especializados de comunicación
77	10	15	00	Evaluación de impacto ambiental
77	10	16	00	Planeación ambiental
77	10	17	00	Servicios de asesoría ambiental
77	10	18	00	Auditoría ambiental
77	10	20	00	Servicios de reporte ambiental
77	11	15	00	Servicios de seguridad ambiental
77	11	16	00	Rehabilitación ambiental
78	10	18	00	Transporte de carga por carretera
78	11	18	00	Transporte de pasajeros por carretera
80	10	15	00	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	11	15	00	Desarrollo de recursos humanos
80	11	16	00	Servicios de personal temporal
80	14	16	00	Actividades de ventas y promoción de negocios
80	14	19	00	Exhibiciones y ferias comerciales
81	10	15	00	Ingeniería civil
81	10	17	00	Ingeniería eléctrica y electrónica
81	11	15	00	Ingeniería de software o hardware
81	11	20	00	Servicios de datos
81	11	22	00	Mantenimiento y soporte de software
81	14	16	00	Manejo de cadena de suministros
82	10	15	00	Publicidad impresa
83	12	16	00	Centros de información
84	10	15	00	Asistencia de desarrollo

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

84	11	16	00	Servicios de auditoría
85	12	21	00	Servicios de rehabilitación
85	12	22	00	Servicios de evaluación y valoración de salud individual
85	15	16	00	Asuntos nutricionales
86	10	15	00	Servicios de entrenamiento en Agricultura y silvicultura y otros recursos naturales
86	10	16	00	Servicios de capacitación vocacional científica
86	10	17	00	Servicios de capacitación vocacional no - científica
86	13	20	00	Servicios de educación y capacitación en administración
86	14	17	00	Tecnología educacional
90	10	16	00	Servicios de banquetes y catering
90	10	17	00	Servicios de cafetería
90	10	18	00	Servicios de comida para llevar y a domicilio
90	13	15	00	Actuaciones en vivo
90	14	17	00	Deportes aficionados y recreacionales
90	15	18	00	Carnavales y ferias
91	11	16	00	Asistencia y cuidado del hogar
93	13	16	00	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición
93	13	17	00	Programas de salud
93	14	15	00	Desarrollo y servicios sociales
93	14	17	00	Cultura
93	14	18	00	Empleo
93	14	19	00	Desarrollo rural
93	14	20	00	Desarrollo urbano
93	14	21	00	Desarrollo regional
94	10	17	00	Asociaciones de personal
95	13	15	00	Tarimas y graderías

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CLAM GROUP S.A.S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre del contratante: EVOLUTION PRODUCCIONES S.A.S
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 153,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	11	17	00	26	12	16	00
39	11	16	00	39	11	20	00
39	11	22	00	39	11	23	00
39	11	24	00	39	11	25	00
41	11	55	00	42	14	40	00
43	21	17	00	43	23	20	00
45	11	15	00	45	11	16	00
45	11	17	00	45	11	18	00
45	11	19	00	45	11	20	00
52	16	15	00	52	16	16	00
56	10	15	00	56	11	21	00
72	15	16	00	78	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	14	16	00
80	14	19	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	14	16	00	90	10	16	00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikAbhmBijGkgdktu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	13	15	00	93	14	17	00
95	13	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CLAM GROUP S.A.S
Nombre del contratante: EDISON FERNEY FLOREZ SEPULVEDA
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 52,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	43	20	18	00
43	20	22	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	18	00
43	21	19	00	43	21	21	00
43	22	17	00	43	22	31	00
43	22	33	00	44	10	17	00
44	10	29	00	44	10	31	00
45	11	15	00	45	11	17	00
45	11	18	00	45	11	20	00
45	12	15	00	52	16	15	00
52	16	16	00	56	11	20	00
56	12	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	11	15	00
81	11	20	00	81	11	22	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

81	14	16	00	86	14	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CLAM GROUP S.A.S
Nombre del contratante: INVERSIONES MUNDIALES UNO A S.A.S
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 213,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	11	17	00	26	12	16	00
39	11	16	00	39	11	20	00
39	11	22	00	39	11	23	00
39	11	24	00	39	11	25	00
41	11	55	00	42	14	40	00
43	21	17	00	43	23	20	00
45	11	15	00	45	11	16	00
45	11	17	00	45	11	18	00
45	11	19	00	45	11	20	00
52	16	15	00	52	16	16	00
56	10	15	00	56	11	21	00
72	15	16	00	78	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	14	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	14	19	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	14	16	00	90	10	16	00
90	13	15	00	93	14	17	00
95	13	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CLAM GROUP S.A.S
Nombre del contratante: DORA PATRICIA GONZALEZ CASTAÑO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 41,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	43	20	18	00
43	20	22	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	18	00
43	21	19	00	43	21	21	00
43	22	17	00	43	22	31	00
43	22	33	00	44	10	17	00
44	10	29	00	44	10	31	00
45	11	15	00	45	11	17	00
45	11	18	00	45	11	20	00
45	12	15	00	52	16	15	00
52	16	16	00	56	11	20	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

56	12	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	11	15	00
81	11	20	00	81	11	22	00
81	14	16	00	86	14	17	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CLAM GROUP S.A.S
Nombre del contratante: GLOBAL ASOCIADOS MEET SAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 92,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	11	17	00	26	12	16	00
39	11	16	00	39	11	20	00
39	11	22	00	39	11	23	00
39	11	24	00	39	11	25	00
41	11	55	00	42	14	40	00
43	20	18	00	43	20	22	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	18	00
43	21	19	00	43	21	21	00
43	22	17	00	43	22	31	00
43	22	33	00	43	23	20	00

44	10	17	00	44	10	29	00
44	10	31	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	11	17	00
45	11	18	00	45	11	19	00
45	11	20	00	45	12	15	00
52	16	15	00	52	16	16	00
56	10	15	00	56	11	20	00
56	11	21	00	56	12	15	00
72	15	16	00	78	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	16	00	80	14	16	00
80	14	19	00	81	10	15	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	11	20	00	81	11	22	00
81	14	16	00	86	14	17	00
90	10	16	00	90	13	15	00
93	14	17	00	95	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CLAM GROUP S.A.S
Nombre del contratante: DORA PATRICIA GONZALEZ CASTAÑO
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 21,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
48	10	15	00	48	10	17	00
48	10	21	00	50	19	27	00
50	19	30	00	50	20	17	00
50	20	23	00	50	22	12	00
71	12	30	00	78	10	18	00
80	10	16	00	80	11	16	00
81	14	16	00	85	15	16	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	91	11	16	00
93	13	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CLAM GROUP S.A.S
Nombre del contratante: GLOBAL ASOCIADOS MEET SAS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 73,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78	10	18	00	80	10	16	00
80	11	16	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CLAM GROUP S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikAbhmBijGkgdktu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 379,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
47	13	18	00	49	22	15	00
50	19	27	00	50	19	30	00
50	20	17	00	50	20	23	00
60	10	53	00	60	10	56	00
71	12	30	00	71	16	13	00
77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	18	00
77	10	20	00	77	11	15	00
77	11	16	00	78	10	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00
80	14	16	00	80	14	19	00
81	14	16	00	84	11	16	00
85	12	21	00	85	12	22	00
85	15	16	00	86	10	15	00
86	10	16	00	86	10	17	00
86	13	20	00	86	14	17	00
90	10	16	00	90	10	17	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

90	13	15	00	90	14	17	00
91	11	16	00	93	13	16	00
93	13	17	00	93	14	15	00
93	14	17	00	93	14	18	00
94	10	17	00	95	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 9
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CLAM GROUP S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 764,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	11	17	00	26	12	16	00
39	11	16	00	39	11	20	00
39	11	22	00	39	11	23	00
39	11	24	00	39	11	25	00
41	11	55	00	42	14	40	00
43	20	18	00	43	20	22	00
43	21	15	00	43	21	16	00
43	21	17	00	43	21	18	00
43	21	19	00	43	22	17	00
43	22	31	00	43	22	33	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

43	23	20	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	11	17	00
45	11	18	00	45	11	19	00
45	11	20	00	52	16	15	00
52	16	16	00	56	10	15	00
56	11	21	00	72	15	16	00
78	10	18	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	11	16	00
80	14	16	00	80	14	19	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	11	20	00	81	11	22	00
81	14	16	00	86	14	17	00
90	10	16	00	90	13	15	00
90	14	17	00	93	14	15	00
93	14	17	00	95	13	15	00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 10
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: CLAM GROUP S.A.S
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 386,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26	12	16	00	39	11	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

39	11	20	00	39	11	22	00
39	11	23	00	39	11	24	00
39	11	25	00	41	11	55	00
42	14	40	00	43	20	18	00
43	20	22	00	43	21	15	00
43	21	16	00	43	21	17	00
43	21	18	00	43	21	19	00
43	22	17	00	43	22	31	00
43	22	33	00	43	23	20	00
43	23	24	00	45	11	15	00
45	11	16	00	45	11	17	00
45	11	18	00	45	11	19	00
45	11	20	00	50	19	27	00
50	19	30	00	50	20	17	00
50	20	23	00	52	16	15	00
52	16	16	00	56	10	15	00
56	11	21	00	70	17	15	00
71	12	30	00	72	15	16	00
78	10	18	00	78	11	18	00
80	10	15	00	80	10	16	00
80	11	15	00	80	11	16	00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

80	14	16	00	80	14	19	00
81	10	17	00	81	11	15	00
81	11	20	00	81	11	22	00
81	14	16	00	82	10	15	00
83	12	16	00	84	10	15	00
86	10	17	00	86	14	17	00
90	10	16	00	90	10	17	00
90	10	18	00	90	13	15	00
90	14	17	00	90	15	18	00
91	11	16	00	93	14	15	00
93	14	17	00	93	14	19	00
93	14	20	00	93	14	21	00
95	13	15	00				

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

Situación de control: SITUACION CONTROL

Nombre: MONSALVE VERGARA JUAN CAMILO
Identificación: 71218741
Domicilio: COLOMBIA-ANTIOQUIA-MEDELLÍN
Situacion control:Controlante

Nombre: CLAM GROUP S.A.S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Identificación: 901562129
Domicilio: COLOMBIA-ANTIOQUIA-MEDELLÍN
Situacion control:Controlada

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el día 12 de Junio de 2025 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 4026 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 12 de Junio de 2025.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

CERTIFICA:
RENOVACIÓN

Que el día 24 de Marzo de 2026 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 492 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 24 de Marzo de 2026.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

El secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece acontinuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141214636378

(415)7707212489984(8020) 000014121463637 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 6 2 1 2 9	0	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CLAM GROUP S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 44 A 40 59

42. Correo electrónico gclamsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 7	3 0 4 3 8 0 3 4 4 4	6 0 4 5 5 6 6 8 0 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 8	2 0 2 2 0 2 0 1	3 3 1 2	2 0 2 4 0 1 0 1	4 6 9 0	3 1 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	4	8	5	2	5	5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																					Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MONSALVE VERGARA JUAN CAMILO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141214636378

(415)7707212489984(8020) 000014121463637 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 6 2 1 2 9	0	Impuestos de Medellin 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 1 3 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 2 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 7 1 7 0 9 4 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 1 3 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Numero de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Numero de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Numero de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141214636378

(415)7707212489984(8020) 000014121463637 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 6 2 1 2 9	0	Impuestos de Medellin	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 2 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 1 2 1 8 7 4 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MONSALVE	VERGARA	JUAN	CAMILO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Culturas

REGISTRO NACIONAL DE PRODUCTORES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS

La Dirección de Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en cumplimiento con los requisitos reglamentados por el artículo 2.9.1.2.1. y 2.9.1.2.2. del Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura y el Decreto 537 de 2017

CERTIFICA:

Que CLAM GROUP SAS, identificado(a) con NIT N° 901562129, se encuentra inscrito(a) como Productor(a) Ocasional, de Mediano formato, en el Registro Nacional de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas, bajo el código de registro: LEC0500123556

La presente certificación es válida hasta el 31 de marzo de 2028, en el territorio nacional, siempre que el código de registro del productor de la presente certificación, coincida con la información registrada en el Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas -PULEP*.

Esta certificación se expide en Bogotá D.C. a los 15 días del mes de julio de 2026

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Directora de Artes

***Nota:** Con el código de registro se puede constatar la autenticidad del certificado en la página web del Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas: http://pulep.mincultura.gov.co

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, Dirección: Carrera 8 N° 8-55, Bogotá - Colombia
Correo electrónico: usuariospulep@mincultura.gov.co Teléfono: 3424100, Ext. 4060 - 4053

Lector QR por Android
15/07/2026 8:39:20 a. m.

PULEP

Culturas

CONSTANCIA DE REGISTRO
ESPECTÁCULO PÚBLICO DE LAS ARTES ESCÉNICAS (EPAE)

NPR307 **XXXIX FIESTAS DEL RIEL Y LA ANTIOQUEÑIDAD**

Lugar: ANTIOQUIA - CISNEROS
Escenario: PARQUE PRINCIPAL - TEL: 863 19 44
Productor: 901562129 - CLAM GROUP SAS
Código: LEC050012355
6
Operador: 901562129 - CLAM GROUP SAS
Tipo de espectáculo: MÚSICA
Fecha registro: 14/07/2026

Funciones

Fecha	Hora
15/08/2026	8:00 PM
16/08/2026	8:00 PM

Artistas

Nombre	Género	Tipo
QUE BANDA	Popular	Nacional
LA TIPICA RA7	Tropical	Nacional
JOAQUIN GUILLER	Popular	Nacional
FRANCISCO JAVIER Y SU PROPUESTA VALLENATA	Vallenato	Nacional
DANIEL CALDERON	Vallenato	Nacional
ALEXIS ESCOBAR	Popular	Nacional

Localidades

Localidad	Aforo	Total boletas	Valor boleta	Tipo localidad
LOCALIDAD GRATUITA	2000		$0,00	GRATUITA

Condiciones del evento

Dirección Web del evento:
CLAM GROUP SAS

Línea de servicio al cliente:
3043803444

Condiciones de admisión:
EVENTO GRATUITO DE ACCESO LIBRE. NO HAY RESTRICCIONES POR EDAD. SE RECOMIENDA EL ACOMPAÑAMIENTO DE UN ADULTO PARA MENORES DE EDAD

Condiciones de acceso:
ESPACIOS AMPLIOS PARA LLEGAR A LUGAR DEL EVENTOS SIN RESTRICCIONES

Condiciones para la declinación de compra:
ESTE EVENTO ES GRATUITO Y NO CONTEMPLA DEVOLUCION O CAMBIO DE ENTRADAS

Medios para dar a conocer las novedades:
N/A DADO QUE NO HAY TRANSACCIONES ECONOMICAS ASOCIADAS AL EVENTO

Según el artículo 3 de la Ley 1493 de 2011 (literal b): "Son espectáculos públicos de las artes escénicas, las representaciones

partir de la imaginación, sensibilidad y conocimiento del ser humano que congregan la gente por fuera del ámbito doméstico. Esta definición comprende las siguientes dimensiones:
1. Expresión artística y cultural. 2. Reunión de personas en un determinado sitio y, 3. Espacio de entretenimiento, encuentro y convivencia ciudadana.

CONSTANCIA DE INFORMACIÓN DILIGENCIADA EN EL MODULO DE REGISTRO DE EVENTOS

La cancelación del EPAE escénicas o la modificación de sus condiciones inicialmente registradas debe actualizarse en PULEP una vez se tenga conocimiento de ellas, informando: los medios para dar a conocer la novedad, el procedimiento para la devolución del dinero o la opción de abono o recambio para otro evento.

Con esta actualización se entenderá satisfecho el deber de información establecido en el numeral 2.10.2 de la Circular Externa de la Superintendencia de Industria y Comercio.

PULEP permite actualizar información hasta el día del EPAE.

El incumplimiento del deber de registro por parte de los productores de EPAE será informado a las alcaldías correspondientes.

La información registrada para este espectáculo público de las artes escénicas debe coincidir con la información que se publicita para su comercialización.

Si identifica posibles incumplimientos al deber de registro o identifica discrepancias entre la información registrada en PULEP y aquella compartida al público, por favor informar a usuariospulep@mincultura.gov.co

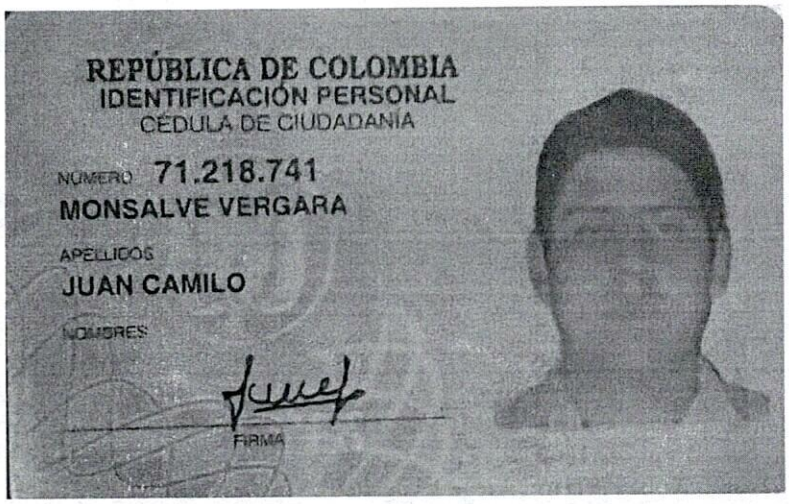

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 71.218.741
MONSALVE VERGARA

APELLIDOS
JUAN CAMILO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-OCT-1979
BARBOSA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO

02-DIC-1997 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

ÍNDICE DERECHO

A-0115-[illegible]-M-0971218741-20240313 01390[illegible]

CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA MUNICIPIO SAN PEDRO DE LOS MILAGROS

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, ANTIOQUIA,

CERTIFICA:

Que la empresa **CLAM GROUP S.A.S,** identificado con NIT 901562129-0, Representante legal JUAN CAMILO MONSALVE VERGARA CC 71.218.741, celebró con el MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS - ANTIOQUIA, identificado tributariamente con NIT. 890983922-2, los contratos que a continuación se relacionan:

No. Contrato	223
Término	5 meses
Fecha iniciación	27/06/2025
Fecha terminación	26/11/2025
Valor del contrato	$540.000.000
Objeto del contrato	Prestación de servicios logísticos para la ejecución de actividades orientadas a la promoción de la convivencia social, la vida saludable en los entornos familiar y laboral, el fortalecimiento de la salud mental y la responsabilidad en el espacio público en el municipio de san pedro de los milagros. a. componente logístico para la promoción hacia la convivencia laboral: busca generar entornos de trabajo armónicos, seguros y colaborativos dentro de las instituciones públicas, empresas privadas y organizaciones comunitarias del municipio. esta estrategia contempla el diseño y ejecución de jornadas de integración, actividades de reconocimiento entre pares, espacios de diálogo con mediadores laborales y campañas de comunicación interna orientadas a fortalecer la confianza, el respeto y la empatía entre los trabajadores. en san pedro, donde la dinámica laboral muchas veces se desarrolla en contextos familiares o colectivos, este componente pretende prevenir conflictos interpersonales y consolidar culturas laborales basadas en el buen trato y la corresponsabilidad. b. componente logístico para la realización de actividades a una vida saludable familiar y laboral: reconoce que el bienestar físico y emocional de las personas se construye desde el entorno más cercano: la familia y el lugar de trabajo. a través de jornadas de actividad física, pausas activas en empresas, talleres sobre alimentación consciente y espacios recreativos familiares en

	parques y veredas, se busca incentivar hábitos saludables que impacten positivamente tanto la productividad como la calidad de vida. esta propuesta se alineará con las estrategias de salud pública locales, articulándose con los centros de salud, instituciones educativas y organizaciones comunales. c. componente logístico para el fortalecimiento hacia la salud mental poblacional: se convierte en uno de los pilares esenciales en el contexto actual. en san pedro, como en muchos municipios rurales de Colombia, persisten estigmas y silencios en torno a las enfermedades mentales. por ello, se propone el desarrollo de campañas pedagógicas, charlas comunitarias, orientación psicológica gratuita, brigadas móviles de salud mental y formación a lideres barriales para la detección temprana de señales de alarma. estas acciones buscan no solo atender casos existentes, sino fomentar una cultura del cuidado emocional y la búsqueda de ayuda sin prejuicios. d. componente logístico para a encaminar la responsabilidad en espacio público: se orienta a la promoción de comportamientos ciudadanos responsables, solidarios y respetuosos del entorno. a través de jornadas de limpieza, embellecimiento de parques, campañas sobre el uso correcto del mobiliario urbano, señalización educativa y la participación activa de estudiantes y comerciantes, se busca crear una cultura ciudadana participativa. en un municipio con espacios públicos significativos como el parque principal y zonas rurales de encuentro, fortalecer el sentido de pertenencia por el territorio es clave para una convivencia digna y sostenible.
No. Contrato	271
Término	1 mes
Fecha iniciación	29/11/2025
Fecha terminación	28/12/2025
Valor del contrato	$869.000.000 OTROSI N° 01 modificatorio al contrato N° 271 de 2025 mediante el cual se aumenta el valor de ejecución por $219.872.276) Para un total de **$1.088.872.276**
Objeto del contrato	Prestación de servicios artísticos y logísticos para la realización de todas las actividades culturales, deportivas y de desarrollo económico que hacen parte de la costumbre y la tradición en el marco de las fiestas de "las brisas del renacer" en el corregimiento de ovejas y actividades de cierre institucional en el municipio de san pedro de los milagros, Antioquia.

	Actividades 1- presentación de programa cultural y evento al fortalecimiento: evento musical a realizarse en recinto para publico para enaltecer la labor como mujer en su empoderamiento social, laboral y familiar. Presentación de un artista de conocida trayectoria en el campo; para este evento se hace necesario el montaje logístico con tarima, equipo de amplificación de sonido, luminotecnia y demás necesidades para un evento al aire libre 2- jornada institucional para integración del adulto mayor para fortalecimiento artístico, deportivo y recreativo: implementación espacio para 650 personas en la integración lúdico y practico para fortalecer espacios artísticos deportivos y recreativos, deportivos y recreativas de la comunidad denominada "adulto mayor", inclusión de alimentación y transporte. 3- jornada institucional para integración del personal en caracterización victima en fortalecimiento cultural, recreativo y acto cultural encaminado hacia la paz: implementación de espacio para 100 personas en la integración lúdico y practico para fortalecer espacios artísticos y recreativos de la comunidad denominada "victima", inclusión de alimentación y transporte. 4- concierto "las hermanitas calle": evento musical masivo a realizarse en el parque principal, organizado para generar un ambiente de encuentro colectivo e integración comunitaria; en esta jornada mediante campañas institucionales resaltando el civismo, seguridad, calidad de vida, entre otros, mediante la presentación de un artista de conocida trayectoria en el campo; para este evento se hace necesario el montaje logístico con tarima, equipo de amplificación de sonido, luminotecnia y demás necesidades para un evento al aire libre. 5- concierto "Joaquín guiller": evento musical masivo a realizarse en el parque principal, organizado para generar un ambiente de encuentro colectivo e integración comunitaria; en esta jornada mediante campañas institucionales resaltando el civismo, seguridad, calidad de vida, entre otros, mediante la presentación de un artista de conocida trayectoria en el campo; para este evento se hace necesario al montaje logístico con tarima, equipo de amplificación de sonido, luminotecnia y demás necesidades para un evento al aire libre.

	6- concierto "Francisco Gómez":Evento musical masivo a realizarse en el parque principal, organizado para generar ambiente de encuentro colectivo e integración comunitaria; en esta jornada mediante campañas institucionales resaltando el civismo, seguridad, calidad de vida, entre otros, mediante la presentación de un artista de conocida trayectoria en el campo; para este evento se hace necesario al montaje logístico con tarima, equipo de amplificación de sonido, luminotecnia y demás necesidades para un evento al aire libre. 7-concierto "Mauricio Bedoya": Evento musical masivo a realizarse en el parque principal, organizado para generar ambiente de encuentro colectivo e integración comunitaria; en esta jornada mediante campañas institucionales resaltando el civismo, seguridad, calidad de vida, entre otros, mediante la presentación de un artista de conocida trayectoria en el campo; para este evento se hace necesario al montaje logístico con tarima, equipo de amplificación de sonido, luminotecnia y demás necesidades para un evento al aire libre. 8- presentación de festival parrandero" 12 artistas locales: Evento musical masivo a realizarse en el parque principal, organizado para generar ambiente de encuentro colectivo e integración comunitaria; en esta jornada mediante campañas institucionales resaltando el civismo, seguridad, calidad de vida, entre otros, mediante la presentación de un artista de conocida trayectoria en el campo; para este evento se hace necesario al montaje logístico con tarima, equipo de amplificación de sonido, luminotecnia y demás necesidades para un evento al aire libre. 9-jornada institucional para integración en valores institucionales y de capacitación en clima laboral y fortalecimiento interno en deportivo y recreativo: implementación espacio para personas de vinculación del personal en la integración lúdico y practico para fortalecer valores institucionales y capacitación en clima laboral, inclusión de alimentación y transporte. 10- componente logístico (técnica y diseño) para promoción del Municipio como destino turístico: implementación grafica para piezas y videos para promocionar el Municipio de San Pedro como destino turístico.

	11- componente logístico para apoyo general y/o permanente de los eventos actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas: -transporte y logística -movilización de equipos en camión 600. -coordinación de auxiliares logísticos, ingenieros de sonido, luminotécnico, ingeniero de pantalla, rodie y coordinador. -instalación de baños portátiles y planta eléctrica de 75 KVA. -Montaje de sistema eléctrico trifásico con UPS, breakers, protecciones y medición. Infraestructura escénica -adecuación de tarima principal de 12 x 6 m con niveladores, tijeras y módulos. - instalación d sobre tarimas para agrupaciones y tarimas de house mix de 4.8 x 4.8 m con carpa. - ensamble de pasarela T de 12m, cerramientos, camerino forrado y escalera de acceso. - montaje de estructura en truss ground support con nidois centrales, techo dos aguas y lona. Backline y equipamiento musical -ubicación de batería completa, congas, timbales, bases, stands y amplificador de bajo. -instalación de mesa para Dj, tornamesas (technics/Pioneer) y mixer Rane 72. Efectos especiales -montaje de sparkutas, cryo jets, lanzallamas, ventury y cascadas de 5 metros.
No. Contrato	246-2025
Término	3 meses
Fecha iniciación	18/09/2025
Fecha terminación	17/12/2025
Valor del contrato	$550.063.748
Objeto del contrato	Prestación de servicios logísticos para la ejecución de actividades orientadas en el marco del convenio interadministrativo ct-**2024-001336** alianzas para el desarrollo suscrito con EPM y municipio de san pedro de los milagros. Actividades

	1-Servicios logísticos para la atención de comités técnicos turísticos del Altiplano Norte de Antioquia, espacios de articulación regional que demandan organización, adecuación de escenarios y asistencia logística. 2- Servicios logísticos para fortalecer la posición como municipio turístico, orientados a la promoción institucional del municipio y el posicionamiento de su oferta cultural, natural y patrimonial. (Imagen y publicidad) 3- Servicios logísticos para la atención de foros regionales de turismo, que permitan visibilizar el municipio en escenarios de articulación intermunicipal y departamental 4-Servicios logísticos para la capacitación y formación turística de emprendedores y comercio local, en la que se incluyen la preparación de espacios, materiales, equipos y apoyo técnico. 5-Servicios logísticos para el desarrollo de actividades turísticas y culturales con soporte técnico y alquiler de equipos tecnológicos 6-Servicios logísticos para incentivar la estrategia de promoción y articulación intermunicipal con la feria regional turística del norte, la cual exige montaje de stands, soporte técnico, logística de visitantes y coordinación operativa, entre otros aspectos que exceden la capacidad física y técnica de la entidad. 7-Servicios logísticos para promover el posicionamiento de San Pedro de los Milagros como destino turístico sostenible y competitivo con la participación en la Colombia Travel Expo, evento de carácter nacional. La presencia institucional en estos escenarios requiere logística en transporte, montaje, publicidad y asistencia operativa, sin que la entidad cuente con infraestructura propia para atender estas necesidades. 8-Servicios logísticos para la realización de conexiones turísticas entre actores turísticos de la región mediante el método FAMTRIP (viajes de familiarización entre agencias y agentes de turismo), con el fin de fortalecer herramientas de cooperación y promoción a nivel departamental, cuyo éxito depende de la planeación, transporte, alimentación y organización logística especializada. 9-Servicios logísticos para fortalecer el proceso formativo de competencias de los actores del sector turismo con ceremonia de

	cierre de la "Agenda de Formación Empresarial a Emprendedores y Empresarios Turísticos", requeridos para garantizar la adecuada culminación de los procesos turísticos, incluyendo la preparación del escenario, logística de participantes, equipos técnicos y material de apoyo. 10-Servicios logísticos para fortalecer recuperación del patrimonio y tradición oral con recorridos ancestrales, en los que se requiere acompañamiento operativo, transporte, material didáctico y asistencia logística. 11-Servicios logísticos para capacitación empresarial turística que fortalecen las capacidades de emprendedores y prestadores de servicios turísticos. <u>Actividades para promover e incentivar el fortalecimiento comunitario en el municipio</u> 1-Servicio logístico para la atención de encuentros de líderes en el fortalecimiento comunitario entre municipios del Altiplano Norte con el fin de permitir el intercambio de experiencias y buenas prácticas en liderazgo, participación ciudadana y cohesión social. 2-Servicio logístico para promover encuentros de mesas locales y para el desarrollo de actividades de fortalecimiento comunitario (Transporte) con el fin de garantizar la participación efectiva de comunidades rurales y urbanas en escenarios de planeación, concertación y construcción colectiva de proyectos sociales. 3-Servicio logístico para apoyar el fortalecimiento comunitario orientado a la elaboración de piezas comunicacionales, material publicitario y campañas de difusión que permitan visibilizar las acciones de fortalecimiento comunitario. 4-Servicio logístico para incentivar la motivación y reconocimiento a los procesos sociales, con la entrega de incentivos a los proyectos e iniciativas comunitarios, como mecanismo de participación. 5-Servicio logístico para el cierre de articulación procesos líneas del convenio con poblaciones objeto hacia el fortalecimiento comunitario para garantizar la correcta finalización de las fases del convenio con EPM.

	Actividades para promover e incentivar el fortalecimiento de la educación (Deporte y Cultura) en el municipio 1-Servicio logístico para atención de transporte a encuentros de mesas locales de educación, cultura y deporte para actividades comunes en el cumplimiento de convenio EPM – Municipio. 2-Servicios logísticos para la capacitación y formación en educación, cultura y deporte para actividades comunes en el cumplimiento del convenio entre EPM y el Municipio, para la adecuada ejecución de los procesos formativos. 3-Servicio logístico para el desarrollo de actividades educación, cultura y deporte para actividades comunes en el cumplimiento de convenio EPM - Municipio a través del alquiler de equipos tecnológicos. 4-Servicio logístico para actividades que fortalezcan la práctica del deporte y la cultura comunes en el cumplimiento de convenio EPM – Municipio orientados a la promoción institucional y el posicionamiento de su oferta educativa, deportiva y cultural con la elaboración de la correspondiente publicidad. 5-Servicio logístico para el cierre de articulación de los procesos de la línea de educación, cultura y deporte para actividades comunes en el cumplimiento de convenio EPM – Municipio. 6-Servicios logísticos para la atención de comités técnicos en educación, cultura y deporte para actividades comunes en el cumplimiento de convenio EPM – Municipio Actividades para promover los Proyectos productivos en El Municipio 1-servicios logísticos para apoyar los proyectos productivos del municipio capacitando a los apicultores y apoyando el desarrollo de proyectos productivos apícolas.

La presente se expide con base en la información que se halla en la serie de contratos que se conserva en esta entidad territorial.

Dicho certificado se expide ante solicitud del interesado, para diligencias de carácter personal.

Dado en la Secretaría General y de Gobierno del Municipio de San Pedro de los Milagros, Antioquia, a los tres días del mes de marzo de dos mil veintiséis.

DIANA MARCELA PALACIO ROMAN
Secretario General y de Gobierno

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Tec. Carolina María Arboleda Arboleda Auxiliar Administrativa - Gestión del Talento Humano		03-Marz-2026
Revisó	Esp. Diana Marcela Palacio Román Secretario General y de Gobierno		03-Marz-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

N° TRD:110-06-18

EXPERIENCIA MUNICIPIO SANTO DOMINGO ANTIOQUIA

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor - supervisor y el contratista, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

Entre los suscritos, mayores de edad, a saber: ESTEFANIA VAHOS, mayor de edad, vecino del Municipio de Santo Domingo, Antioquia, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 1044101278 en su condición de Secretaria Agroambiental y Minera - Antioquia, quien está facultado mediante Decreto 011 de enero 04 de 2020, para suscribir y liquidar contratos, convenios y órdenes contractuales en nombre y representación del Municipio de municipio de Santo Domingo, identificado con NIT. 890983803-4 y a la vez en calidad de SUPERVISOR del CONTRATO, y por la otra, JUAN CAMILO MONSALVE VERGARA, identificado con CC N° 71.218.741, representante legal de CLAM GROUPS S.A.S Nit 901.562.129-0y que en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente Acta de Liquidación, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el Municipio de Santo Domingo – Antioquia, y JUAN CAMILO MONSALVE VERGARA identificado con CC N°71.218.741, representante legal de CLAM GROUPS S.A.S, se celebró el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. MC-SA-2022-029- cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO Y ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN, PARA LA EJECUCIÓN DEL SEXTO FESTIVAL EQUINO EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO – ANTIOQUIA". Por un valor de $ 28.000.000 y un plazo de UN (1) DIA.

2. **DATOS GENERALES:**

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO– ANTIOQUIA.
CONTRATISTA	**JUAN CAMILO MONSALVE VERGARA, identificado con CC N° 71.218.741, representante legal de CLAM GROUPS S.A.S Nit 901.562.129-0**
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO No.	MC-SA-2022-029
SUSTENTO JURIDICO	Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015.
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE OPERADOR LOGI´STICO PARA LA PLANEACIO´N, ORGANIZACIO´N, PRODUCCIO´N Y EJECUCIO´N DEL EVENTO Y ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN, PARA LA EJECUCION DEL SEXTO FESTIVAL EQUINO EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO – ANTIOQUIA
PLAZO	UN (1) DIA CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
PRESUPUESTO	VEINTI OCHO MILLONES MIL PESOS M.L ($ 28.000.000 COP).
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009
# DEL CDP	00322 DEL 25 DE MARZO DE 2022

# DEL RPC	00442 DEL 22 DE ABRIL DE 2022
SUPERVISIÓN	Un funcionario de la administración Central del Municipio de Santo Domingo- Antioquia.
FECHA DEL CONTRATO	22 DE ABRIL DE 2022

3. Que, de acuerdo con el clausulado del Contrato, el plazo del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro. MC-SA-2022-029 se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista - Municipio y Supervisor, la cual se suscribió el 30 de abril del 2022 quedando como fecha de terminación inicial el 30 de abril del 2022.

4. Que, de acuerdo al avance y ejecución del CONTRATO, nos encontramos que el Contratista JUAN CAMILO MONSALVE VERGARA, identificado con CC N° 71.218.741, representante legal de CLAM GROUPS S.A.S Nit 901.562.129-0, ha desarrollado este como cronológicamente lo expuso.

5. Por lo expresado en el numeral anterior se considera procedente liquidar del CONTRATO.

6. El CONTRATO, no estuvo amparado por garantía:

7. Para el cumplimiento del objeto del contrato, Que los insumos a entregar en virtud del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro MC-SA-2022-029., eran:

Servicio	Cant	Vlr Und	Vlr Total
SONIDO			
Cajas RCF HDL20A	18		$ 16.700.000
Bajos dobles	4		
Array para piso	4		
Monitores Frontales	4		
Monitores Brass	2		
Monitores Side Fill	2		
Consola Digital 32 canales	1		
Microfoneria Alambrica SHURE SM 58 y SM 57	16		
Microfono Inalambrico SHURE	3		
Kit de Bateria	1		
LUCES			
Cabezas Moviles	14		$ 3.900.000
Par Led	18		
Control DMX	2		
TARIMA			
Tarima y carpa de 6x6 a 1 mtr de altura	1		$ 3.200.000
EFECTOS			
Maquina de humo	2		$ 600.000
Ventury	2		$ 600.000
MENAJE			

Sillas rimax	600		$	750.000
Mesas Rimax	100		$	450.000
TRANSPORTE				
Transporte para ensamble de palco	1		$	1.800.000
		Subtotal	$	28.000.000
		Iva 19%		
		Subtotal	$	28.000.000

ESTADO TECNICO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Servicio	Cant	Vlr Und	Vlr Total
SONIDO			
Cajas RCF HDL20A	18		$ 16.700.000
Bajos dobles	4		
Array para piso	4		
Monitores Frontales	4		
Monitores Brass	2		
Monitores Side Fill	2		
Consola Digital 32 canales	1		
Microfoneria Alambrica SHURE SM 58 y SM 57	16		
Microfono Inalambrico SHURE	3		
Kit de Bateria	1		
LUCES			
Cabezas Moviles	14		$ 3.900.000
Par Led	18		
Control DMX	2		
TARIMA			
Tarima y carpa de 6x6 a 1 mtr de altura	1		$ 3.200.000
EFECTOS			
Maquina de humo	2		$ 600.000
Ventury	2		$ 600.000
MENAJE			
Sillas rimax	600		$ 750.000
Mesas Rimax	100		$ 450.000
TRANSPORTE			
Transporte para ensamble de palco	1		$ 1.800.000
		Subtotal	$ 28.000.000
		Iva 19%	
		Subtotal	$ 28.000.000

8. Los Suministro recibidos a entera satisfacción en virtud del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro MC-SA-2022-029., fueron::

Entrega de

Porcentaje (100 %) Ejecutado fue del	100 %

9. EL ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO de CONTRATO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL - Nro. Nro. SA-SA-2022-002, es el siguiente:

BALANCE GENERAL FINANCIERO	
Concepto	Valor
Valor inicial	$ 28.000.000
Vr. Adiciones	0
Valor Total	$ 28.000.000
Vr. Total, ejecutado	$ 28.000.000
Anticipos	0
Pagos realizados a la fecha	0
Vr. ejecutado que no se ha pagado al contratista	$ 28.000.000
VR. SALDO A LA FECHA a favor del contratista	$ 28.000.000

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Nro. 00322 DEL 25 DE MARZO DE 2022
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: Nro. 00442 DEL 22 DE ABRIL DE 2022

10. El Supervisor del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro. MC-SA-2022-029, en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Convenios y Contratos, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución del Proyecto y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista JUAN CAMILO MONSALVE VERGARA, identificado con CC N° 71.218.741, representante legal de CLAM GROUPS S.A.S Nit 901.562.129-0,, del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro. MC-SA-2022-029, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Ordenar el pago pendiente por cancelar a favor del contratista, por valor de VEINTI OCHO MILLONES PESOS M.L ($ 28.000.000 COP) conforme a lo expuesto en la presente Acta de Liquidación.

TERCERO: Declarar que una vez se pague la suma de VEINTI OCHO MILLONES DE PESOS PESOS M.L ($ 28.000.000 COP), las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las

obligaciones contraídas en virtud del objeto de la presente liquidación, una vez se cancele la suma descrita en el numeral segundo.

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al municipio, por los suministros entregados, objeto de la presente liquidación.

CUARTO: Teniendo en cuenta que el Contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

QUINTO: La presente acta presta mérito ejecutivo, toda vez que consagra una obligación clara, expresa y exigible, de conformidad con el artículo 297 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 422 de la Ley 1564 de 2012

SEPTIMO: Copia de la presente Acta se hará llegar a la Oficinas de Presupuesto y/o de Tesorería, o quien haga sus veces, para los fines a que haya lugar.

Para constancia se firma por las partes, en el Municipio de Santo Domingo Antioquia, el día 02 de mayo de 2022.

ESTEFANÍA VAHOS RESTREPO
Secretaria Agroambiental y Minera

JUAN CAMILO MONSALVE
Contratista

Proyectó:
Elaboró:
Revisó:

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA - PRESTACION DE SERVICIOS–
Nro. MC-SA-2022-029-,

Entre los suscritos, mayores de edad, a saber: ESTEFANIA VAHOS, mayor de edad, vecino del Municipio de Santo Domingo, Antioquia, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 1044101278 en su condición de Secretaria Agroambiental y Minera - Antioquia, quien está facultado mediante Decreto 011 de enero 04 de 2020, para suscribir y liquidar contratos, convenios y órdenes contractuales en nombre y representación del Municipio de municipio de Santo Domingo, identificado con NIT. 890983803-4 y a la vez en calidad de SUPERVISOR del CONTRATO, y por la otra, JUAN CAMILO MONSALVE VERGARA, identificado con CC N° 71.218.741, representante legal de CLAM GROUPS S.A.S Nit 901.562.129-0 y que en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente Acta de Liquidación, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que entre el **Municipio DE SANTO DOMINGO - Antioquia** y **JUAN CAMILO MONSALVE VERGARA, identificado con CC N° 71.218.741, representante legal de CLAM GROUPS S.A.S Nit 901.562.129-0**, se celebró el **CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS– Nro. MC-SA-2022-029-,**

1. **DATOS GENERALES:**

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO– ANTIOQUIA.
CONTRATISTA	**JUAN CAMILO MONSALVE VERGARA, identificado con CC N° 71.218.741, representante legal de CLAM GROUPS S.A.S Nit 901.562.129-0**
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO No.	MC-SA-2022-029
SUSTENTO JURIDICO	Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015.
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE OPERADOR LOGI´STICO PARA LA ´PLANEACIO´N, ORGANIZACIO´N, PRODUCCIO´N Y EJECUCIO´N DEL EVENTO Y ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN, PARA LA EJECUCION DEL SEXTO FESTIVAL EQUINO EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO – ANTIOQUIA
PLAZO	UN (1) DIA CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
PRESUPUESTO	VEINTI OCHO MILLONES MIL PESOS M.L ($ 28.000.000 COP).
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES
NUMERO CDP	00322 DEL 25 DE MARZO DE 2022
NUMERO CRP	00442 DEL 22 DE ABRIL DE 2022
SUPERVISIÓN	Un funcionario de la administración Central del Municipio de Santo Domingo- Antioquia.
FECHA DEL CONTRATO	22 DE ABRIL DE 2022

2. . Que, de acuerdo con el clausulado del Contrato, el plazo del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro. MC-SA-2022-029 se establece a partir de la fecha

en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista - Municipio y Supervisor, la cual se suscribió el 22 de abril del 2022 quedando como fecha de terminación inicial el 23 de abril del 2022

3. Que, de acuerdo al avance y ejecución del CONTRATO, nos encontramos que el Contratista JUAN CAMILO MONSALVE VERGARA, identificado con CC N° 71.218.741, representante legal de CLAM GROUPS S.A.S Nit 901.562.129-0, ha desarrollado este como cronológicamente lo expuso.

4. Por lo expresado en el numeral anterior se considera procedente **TERMINAR BILATERALMENTE** el **CONTRATO** de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. MC-SA-2022-029

5. El contrato no contempla póliza de garantía

6. Se Establece cumplimiento al **CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN CONTRATO MC-SA-2022-029**

ACTIVIDAD	FECHA	ESTADO
Acta de Inicio	22 de abril de 2022	Cumplido
Alta de Almacén	N/A	N/A
Fecha de Terminación del contrato	30 de Abril de 2022	Cumplido
Acta de Terminación	02 de mayo de 2020	Cumplido
Acta de liquidación	02 de mayo de 2022	Cumplido

7. En virtud de lo anterior,

SEGURIDAD SOCIAL: el contratista aporta soporte de pago de la seguridad social :

- **Aportante**: JUAN CAMILO MONSALVE VERGARA
- **NIT: 71.218.741**
- **Periodo de pensión**: abril 2022
- **Periodo de Salud**: abril de 2022
- **Aseguradora de Riesgos Laborales**: Aseguradora solidaria - periodo abril de 2022

FACTURAS: el contratitas aporta los siguientes documentos para el cobro:

- **Número de Factura o Cuenta de Cobro**: D 1021
- **Valor Subtotal**: $28.000.000
- **IVA**: $ 0
- **Total**: $ 28.000.000

GARANTÍAS: N/A

ACUERDAN:

PRIMERO: Dar por **TERMINADO BILATERALMENTE** el **CONTRATO** CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. MC-SA-2022-029, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Terminese el contrato en el estado de ejecución ya que se encuentra en el 100%.

Se firma en el municipio de Santo Domingo Antioquia el día dos (2) del mes de mayo del año 2022

ESTEFANIA VAHOS RESTREPO VERGARA
Supervisora

JUAN CAMILO MONSALVE
Contratista

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÒN DE LA PROPUESTA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
MC-SA-2022-029

Santo Domingo, 22 de Marzo de 2022

Señor
CLAM GROUPS S.A.S Nit 901.562.129-0

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÒN DE LA PROPUESTA

INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA	MC-SA-2022-029
DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	
TIPO DE CONTRATO	SERVICIO
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA LA PLANEACION, ORGANIZACION, PRODUCCION Y EJECUCIO´N DEL EVENTO Y ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN, PARA LA EJECUCION DEL SEXTO FESTIVAL EQUINO EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO – ANTIOQUIA"
PRESUPUESTO DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($ 28.000.000), incluido los impuesto nacionales y locales a que haya lugar
PLAZO	01 DIA

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÒN DE LA PROPUESTA

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en la INVITACIÓN PÚBLICA de MINIMA CUANTIA Nº. MC-SA-2022-029, le manifiesto que su propuesta es aceptada por el Municipio de Santo Domingo, en los siguientes términos:

ESPECIFICACION TECNICA DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

Servicio	Cant	Vlr Und	Vlr Total
SONIDO			
Cajas RCF HDL20A	18		
Bajos dobles	4		$ 16.700.000
Array para piso	4		

Monitores Frontales	4		
Monitores	2		
Monitores Side Fill	2		
Consola Digital 32 canales	1		
Microfoneria Alámbrica SM 58 y SM 57	16		
Micrófono Inalámbrico	3		
Kit de Batería	1		
LUCES			
Cabezas Móviles	14		
Par Led	18		$ 3.900.000
Consola de control para luces	2		
TARIMA			
Tarima y carpa de 6x6 a 1 mtr de altura	1		$ 3.200.000
EFECTOS			
Máquina de humo	2		$ 600.000
Ventury	2		$ 600.000
MEAJE			
Sillas plásticas	600		$ 750.000
Mesas plásticas	100		$ 450.000
TRANSPORTE			
Transporte de 120 vallas para palcos	1		$ 1.800.000
		Subtotal	**$ 28.000.000**
		Iva 19%	
		Subtotal	**$ 28.000.000**

Ya que la misma cumple con los requisitos habilitantes exigidos y satisface los requerimientos contenidos en la invitación Pública, por lo tanto, manifiesto la aceptación expresa e incondicional de la misma.

Así mismo acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, que sean imputables al objeto y alcance del presente contrato. Igualmente, todos los gastos directos e indirectos, tales como el valor de las primas, la constitución de pólizas y demás emolumentos que impliquen el perfeccionamiento del contrato.

AUTORIZACION O ORDEN DE INICIO

FECHA DE INICIO:	30/04/2022	**FECHA DE TERMINACIÓN**:	30/04/2022

Por medio de la presente me permito autorizarle iniciar la ejecución del contrato Nro. MC-SA-2022-029, del objeto descrito anteriormente, toda vez que fueron aprobados por el Municipio de Santo Domingo y conforme a las obligaciones de la invitación y los estudios previos.

Al presentar la factura o cuenta de cobro deben anexar copia del último pago de aportes a salud y pensiones y certificación de paz y salvo por pago de salarios, seguridad social, prestaciones sociales y aportes parafiscales en los casos que aplique

El pago de la factura, cuenta de cobro o documento equivalente, será en los términos de la invitación, mediante acta recibida por la supervisora la Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos satisfacción para su posterior pago.

Las obligaciones derivadas del contrato se pagarán con cargo a:

RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009
# DEL CDP	00322 DEL 25 DE MARZO DE 2022
# DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	00442 DEL 22 DE ABRIL DE 2022

Con esta publicación de la comunicación de aceptación en el Secop el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta en los términos del Decreto 1082 de 2015.

Atentamente,

FIRMA EN EL ORIGINAL

ESTEFANIA VAHOS
Secretaria Agroambiental y minera
Municipio de Santo Domingo

PRODUCCIÓN DE EVENTOS

OPERACIÓN LOGISTICA

ARTISTAS

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

PERSONAS JURÍDICAS REPRESENTANTE LEGAL Yo, Dora Pagtricia Gonzaez Castaño , identificado con C.C 1.036.392.146, en mi condición de contadora de CLAM GROUP SAS identificada con NIT 901 562 129-0 , debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de certifico el pago de los siguientes aportes a mis empleados, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia. Dada en Medellín a los (14) días del mes de Julio de 2026.

La empresa actualmente no cuenta con revisor fiscal.

Dora Patricia Gonzalez Castaño
C.C 1.036.392.146

304 380 34 44

gclamsas@gmail.com

Escribenos



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

269461-T

DORA PATRICIA
GONZALEZ CASTAÑO
C.C. 1036392146
RES. INSCRIPCION 774 DEL 08/04/2020
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

290103 **301714**



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.036.392.146**
GONZALEZ CASTAÑO
APELLIDOS
DORA PATRICIA
NOMBRES
Dora P Gonzalez
FIRMA

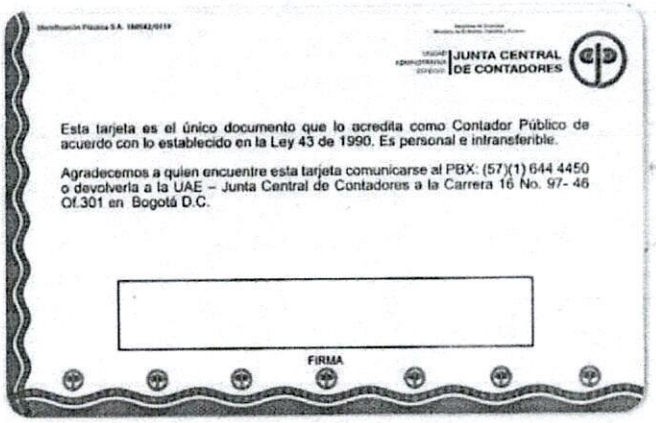

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

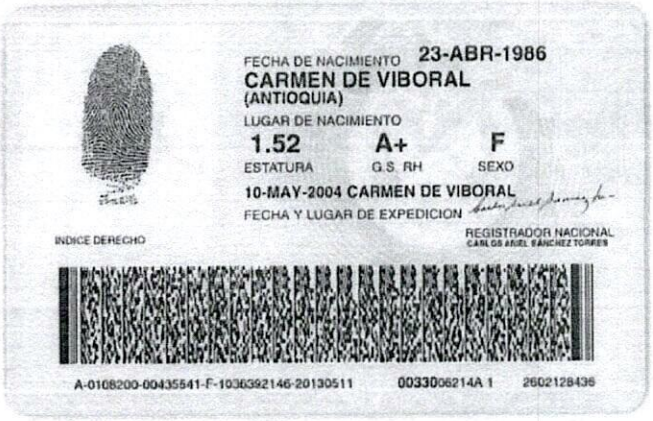

FECHA DE NACIMIENTO **23-ABR-1986**
CARMEN DE VIBORAL
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

10-MAY-2004 CARMEN DE VIBORAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0108200-00435541-F-1036392146-20130511 0033006214A 1 2602128436

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FF579AA76B8140C3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DORA PATRICIA GONZALEZ CASTAÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1036392146 de CARMEN DE VIBORAL (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 269461-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PRODUCCIÓN DE EVENTOS

OPERACIÓN LOGISTICA

ARTISTAS

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

PERSONAS JURÍDICAS REPRESENTANTE LEGAL Yo, Juan Camilo Monsalve Vergara, identificado con C.C 71.218.741, en mi condición de Representante Legal de CLAM GROUP SAS identificada con NIT 901 562 129-0 , debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de certifico el pago de los siguientes aportes a mis empleados, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia. Dada en Medellín a los (14) días del mes de Julio de 2026.

La empresa actualmente no cuenta con revisor fiscal.

Juan Camilo Monsalve Vergara
Representante Legal

304 380 34 44

gclamsas@gmail.com

Escribenos

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-24, 10:46:38 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 86746966

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** julio de 2026

PAGADO 07/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CLAM GROUP SAS		
Documento	NI901562129	**Dirección**	CR 66 #43 - 29
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6045566801
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	MONSALVE VERGARA JUAN CAMILO	**Identificación**	CC 71218741
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1152455048	JAIVER ALBERTO FORONDA AMAYA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	2,436	$ 1.750.905	$ 42.700	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 463.100
CC 71218741	JUAN CAMILO MONSALVE VERGARA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.000.000	$ 80.000	2,436	$ 2.000.000	$ 48.800	(CCF04) COMFAMA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 528.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.750.905	$ 3.750.905	$ 3.750.905	$ 3.750.905	$ 600.200	$ 150.100	$ 91.500	$ 150.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 991.900	$ 0	$ 991.900

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellin (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Medellín, 14 de Julio de 2026

CERTIFICADO DE AFILICACIÓN SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Cordial saludo,

Yo **JUAN CAMILO MONSALVE VERGARA** Identificado con C.C 71.218.741, Me dirijo a ustedes en calidad de Representante Legal de la empresa **CLAM GROUP S.A.S** con Nit: 901.562.129-0, con el fin de CERTIFICAR LA AFILICACIÓN SISTEMA DE SEGURIRDAD SOCIAL:

Enero Planilla 82685107	Febrero Planilla 83275035
Marzo Planilla 83852701	Abril Planilla 84514402
Mayo Planilla 84999697	Junio Planilla 86746966

Si desea mayor información puede comunicarse al número 304 380 34 44

Atentamente,

JUAN CAMILO MONSALVE VERGARA

C.C 71.218.741

Representante Legal

CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERESES Y DE NO ESTAR INCURSO EN PROCESOS DE ALIMENTOS.

El suscrito **Juan Camilo Monsalve Vergara, identificado con la cedula de ciudadanía número 71.218.741 de Bello** , actuando en nombre propio como persona natural, certifico que conozco las causales de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con entidades estatales de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, así mismo, que conozco las sanciones establecidas por transgresión a éstas, descritas en los artículos 26 numeral 7º y 52; de igual manera, que conozco los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1 de la Ley 80 de 1993.

Declaro bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni presento conflicto de intereses para contratar con el Municipio.

Además manifiesto bajo la misma gravedad que no tengo conocimiento sobre demandas de carácter alimentario en mi contra, como también que a la fecha no estoy incurso en procesos por alimentos.

Manifiesto que en el evento de que surja una condena de esta naturaleza en mi contra: saldré al saneamiento de dicha sentencia, como lo estipula el artículo 6 de la Ley 311 del 12 de agosto de 1996.

Se suscribe a los 16 días del mes de Julio de 2026

JUAN CAMILO MONSALVE V
nombre y firma Persona Natural o representante legal de la persona jurídica

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71218741 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/07/2026 08:02 AM

Código Verificación: **S5KFG8P4UC**

Válida hasta: **06/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE MULTAS Y SANCIONES

Señores
MUNICIPIO DE CISNEROS -ANTIOQUIA

ASUNTO: DECLARACIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES

Juan Camilo Monsalve identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 71.218.741 declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento, ni los socios de esta, **no** han sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos, en los términos del artículo 43 de la ley 1955 de 2019, modificatorio del artículo 90 de la Ley 1474 de 2011:

a) Haber sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;

b) Haber sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;

c) Haber sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.

La inhabilidad se extenderá por un término de tres (3) años, contados a partir de la publicación del acto administrativo que impone la inscripción de la última multa o incumplimiento en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con la información remitida por las entidades públicas. La inhabilidad pertinente se hará explícita en el Registro Único de Proponentes cuando a ello haya lugar.

Dado a los 16 días, del mes de Julio del año 2026

JUAN CAMILO MONSALVE V
nombre y firma Persona Natural o representante legal de la persona jurídica

Pacto integridad

ALCALDÍA DE CISNEROS
Departamento de Antioquia

El suscrito Juan Camilo Monsalve V identificado(a) con cedula de ciudadanía número 71.218.741 ,de Bello ante la opinión pública nacional e internacional, como CONTRATISTA, en El CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION." así como de todos los funcionarios y asesores que directa o indirecta, formal o accidentalmente han determinado nuestra participación en este contrato, o intervenido en la preparación de nuestra propuesta para participar en este proceso y por otra LOS FUNCIONARIOS Y ASESORES de LA ENTIDAD que directa, indirecta, formal o accidentalmente han participado y/o participaran en la estructuración técnica, económica y jurídica del presente proceso de contratación, o en su trámite, impulso, revisión, y definición, hemos acordado suscribir el presente PACTO DE INTEGRIDAD, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores. Sin perjuicio del cumplimiento de la Ley colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no sobornar con el fin de obtener ni retener un convenio u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para este Contrato, y la actuación desleal y contraria a la libre competencia y al interés de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación. Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dadivas u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o a través de terceros a funcionarios o asesores de LA ENTIDAD.

La persona participante y de LA ENTIDAD, asignan importancia a la presentación de propuestas en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso. A la empresa le complace confirmar que:

- No han ofrecido o concedido, ni han intentado ofrecer o conceder y no ofrecerán ni concederán, ni directa ni indirectamente mediante agentes o terceros, ninguna inducción o recompensa impropias a ningún funcionario o asesor de LA ENTIDAD sus parientes, o socios de negocios, con el fin de obtener o retener este convenio u otra ventaja impropia, y
- No han coludido y no coludirán con otros con el fin de limitar indebidamente la competencia para este convenio. La empresa comprende la importancia material de estos compromisos para LA ENTIDAD y la seriedad de los mismos.
- Por su parte los FUNCIONARIOS O ASESORES de LA ENTIDAD, también confirman que no han pedido ni aceptado, ni pedirán ni aceptarán, de manera directa o a través de terceros, ningún pago u otro favor por parte de la empresa participante a cambio de favorecerlos en la obtención o retención del contrato.
- La empresa participante desarrolla sus actividades en el marco de principios éticos de comportamiento y se comprometen a tomar las medidas necesarias a fin de que este compromiso de no soborno sea acatado por todos sus gerentes y empleados, así como por todos los terceros que trabajan con esta compañía en este proyecto, incluyendo agentes, consultores y suboferentes.
- Este compromiso se presenta en nombre y de parte del proponente.
- Con respecto a la presentación de la propuesta, la persona participante se compromete a estructurar una propuesta seria, con información fidedigna y con una

oferta económica ajustada a la realidad que asegure la posibilidad de prestar el servicio en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el pliego.

- La persona participante declara públicamente que conoce y acepta las condiciones de participación establecidas en los Documentos del proceso de contratación y en las modificaciones que se han hecho a los mismos hasta la fecha de cierre del proceso de contratación, en términos de su transparencia y equidad.

El PROPONENTE firma el presente documento en la fecha de presentación de su propuesta, en la Alcaldía Municipal de Cisneros, a los 16 de Julio de 2026.

JUAN CAMILO MONSALVE VERGARA
nombre y firma Persona Natural o representante legal de la persona jurídica

ANEXO
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Lugar y fecha: Cisneros 16 de Julio de 2026

Señores

Municipio de Cisneros

CONTRATO DE OPERADOR LOGISTICO

Yo, Juan Camilo Monsalve Vergara, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, manifiesto que:

1.Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MUNICIPIO DE CISNEROS para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2.Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

3.Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el CONTRATO DE OPERADOR LOGISTICO

4.Nos comprometemos a revelar la información que sobre el CONTRATO DE OPERADOR LOGISTICO, que nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

5.Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

6.Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 16 días del mes de julio de 2026

JUAN CAMILO MONSALVE VERGARA

CEDULA 71.218,741

nombre y firma Persona Natural o representante legal de la persona jurídica

ANEXO
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Lugar y fecha: 27 de Julio de 2026

Señores

Municipio de Cisneros

Yo, Juan Camilo Monsalve Vergara, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de CLAM GROUP SAS, manifiesto que:

1.Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MUNICIPIO DE CISNEROS para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del proceso de contratación

PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS CULTURALES Y LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL RESCATE DE LA TRADICIÓN EN LAS CONMEMORACIONES DE LA TRADICIÓN DEL RIEL Y LA ANTIOQUEÑIDAD EN EL 2026 CON LÍNEA EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICPIAL LÍNEA 1 SECTOR 1.2 PROGRAMA 1.2.1. CON BPIM 20244051900025

2.Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

3.Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el

4.Nos comprometemos a revelar la información que sobre el, que nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

5.Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

6.Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 27 días del mes de Julio de 2026

Atentamente

NOMBRE DEL PROPONENTE: CLAM GROUP SAS

DIRECCIÓN: Cra 66 # 43 – 29

CIUDAD: Medellín

TELEFONO FAX: 3043803444

CORREO ELECTRONICO: gclamsas@gmail.com

NIT 901 562 129-0

JUAN CAMILO MONSALVERGARA

C.C 71.218.741

nombre y firma Persona Natural o representante legal de la persona jurídica

MUNICIPIO Cisneros. TESORERIA DE Hacienda Cisneros.

14 de Julio de 2026.

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO Nº 05413

EL SUSCRITO TESORERO

C E R T I F I C A :

Que el señor: Clam Group SAS con cedula Nº. 901562129 de _____

vecino de: Cisneros - Ant. Se encuentra a Paz y Salvo con el Tesoro Municipal por concepto de impuestos municipales para proceso de contratación.

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE

NOTA: Los funcionarios que expiden este certificado son responsables de las sumas que adeuden los respectivos interesados, sin perjuicio a la sanción penal por el delito en que incurren de conformidad con las disposiciones del Código Penal.

"SIGAMOS CONSTRUYENDO UN CISNEROS PARA TODOS."

Certificado
Bancario

Martes, 16 de junio de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CLAM GROUP SAS identificado(a) con NIT 901562129, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	61700002515	2022/02/22	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

BANCOLOMBIA S.A. (establecimiento Bancario)